



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

14 AGO. 2000

RES. H No. 812-00

Expte.No. 4.417-00

VISTO:

La elevación efectuada por el Sr. Decano de esta Facultad, en la que propone la integración del Jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación **semiexclusiva** para la asignatura **COMPRESION Y PRODUCCION DE TEXTOS** del Profesorado en Letras en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta la realiza de acuerdo a lo informado por la Carrera de Letras de Sede Regional Tartagal;

Que los miembros propuestos reúnen las condiciones requeridas en el artículo 24 del Reglamento de Concurso para la provisión de cargos regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de 1ra. Categoría (Res.CS No. 661-88 y modificaciones);

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
En su sesión del día 01-08-00

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- **DESIGNAR** como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo regular de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS** con dedicación **semiexclusiva**, para la asignatura **COMPRESION Y PRODUCCION DE TEXTOS** del Profesorado en Letras de Sede Regional Tartagal, a los siguientes profesores:

TITULARES

- C. JUANA DEL VALLE RODAS
- C. MARTA ELENA TORINO
- C. MARTA ELIZABETH MORELLI





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H No. 812-00

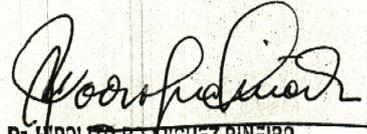
SUPLENTES

PROF. ANA MARIA FERNANDEZ LAVAQUE  
PROF. OLGA ALICIA ARMATA  
PROF. NELLY ELENA VARGAS ORELLANA

ARTICULO 2o.- HAGASE SABER y comuníquese a miembros del jurado y  
elévase a Secretaría de la Facultad a sus efectos.-

  
Prof. LILIA FANNY PEREZ de AREVALO  
VICE-DECANO  
FACULTAD DE HUMANIDADES



  
Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PINEIRO  
DECANO  
FACULTAD DE HUMANIDADES